



JULIAN WEISS. The Poets Art. Literary Theory in Castile c. 1400-60. Oxford. 1990

Autor:
Rohland de Langbehn, Regula.

Revista
Filología

1997, N°30 1-2, pp. 284-290.



Reseña



JULIAN WEISS. *The Poets Art. Literary Theory in Castile c. 1400-60.* Oxford, The Society for the Study of Mediaeval Languages and Literature. 1990. 264 pp.

***El Prohemio e carta del Marqués de Santillana y la teoría literaria del siglo XI.* Edición crítica. estudio y notas de ÁNGEL GÓMEZ MORENO. Barcelona. PPU. 1990. 160 pp.**

Se ha observado. en los últimos veinticinco años. un nuevo auge de los estudios hispanísticos en general. que. además de muchos otros logros. finalmente produjo una evaluación más positiva de la literatura del siglo XV. Este siglo había sido valorado en poco por la vasta mayoría de los críticos. si descontamos algunos pocos textos que ya anteriormente habían encontrado cabida en el canon medievalista. e incluso en los

manuales escolares, como las *serranillas* del Marqués de Santillana, las *coplas* de Jorge Manrique, la *Celestina* y, provocando cierta incomodidad, las *Trecientas* de Juan de Mena. Pero lentamente se han ido editando los textos, se dedicaron estudios a ciertos problemas clave y hoy somos más conscientes de encontrarnos ante un siglo de historia literaria rica y compleja, cuyos lineamientos, hasta ahora, apenas si habían sido esbozados. Faltaba, por ejemplo, una evaluación histórica del trasfondo teórico al que remiten los autores: el vocabulario y los conceptos que utilizan, la conciencia poetológica. Tales problemas fueron esbozados en varios trabajos por Miguel Ángel Pérez Priego, Jeremy Lawrance y algunos otros, pero solo encuentran un tratamiento adecuado en los dos libros a los que nos referiremos a continuación. Por razones de fuerza mayor, esta reseña quedó sin publicar desde 1993. Espero que los autores disculpen esta involuntaria demora que, por suerte, no puede aminorar sus méritos, ya que se trata de dos libros que harán época en su campo por lo sustancioso de sus aportes.

La tesis doctoral de Julian Weiss ya venía citándose, antes de que fuera publicada, en algunos libros de amplia difusión, como las *Obras completas* del Marqués de Santillana editadas por A. Gómez Moreno y Maxim Kerkhof (Planeta, 1988). Gómez Moreno también la utilizó al elaborar su edición del *Proemio e carta*. Las expectativas que tales citas despertaron en el lector interesado no han sido defraudadas por la versión definitiva y finalmente editada de las investigaciones de Julian Weiss. Se trata de un trabajo que elabora una temática profunda de la teoría poética española del siglo XV: rico en la constitución de conexiones, innovador en la evaluación de los hechos discutidos y elegante en su disposición y discurso. Asienta nuevas bases para la consideración de los hechos conectados con su tema.

A través de comparaciones con otros autores contemporáneos y anteriores, ante todo italianos, consigue arrojar luz sobre algunas prácticas de los poetas castellanos del tiempo de Juan II. Valga como ejemplo la comparación entre el hábito —frecuente entre los poetas castellanos— de desechar sus obras de juventud al llegar a la edad de tener que pensar en la muerte, y la práctica de Dante, quien elaboró este tema de manera alegórica, adecuando su significado a nuevos sentidos filosóficos (170).

El *corpus* tratado comprende, más allá de los textos obligados para el pensamiento poético del período de Juan II de Castilla —la “Gaya Ciencia” del Marqués de Villena, el “Prologus” de Juan de Baena al *Cancionero* que lleva su nombre y el “Proemio e carta” que dirigió el Marqués de Santillana al Condestable de Portugal— las glosas a los tres primeros libros de la *Eneida* por el Marqués de Villena, debates poéticos de todo el período, pero en especial de la primera generación, y glosas y comentarios a obras nuevas del siglo XV tanto como de textos antiguos traducidos al castellano.

Generaciones de críticos consideraron ese siglo en España una época estéril en lo que a la teoría literaria se refiere. En años recientes, solo el libro de Karl Kohut, *Las teorías literarias en España y Portugal durante los siglos XI y XVI: estado de la investigación y problemática*, publicado en los Anejos de la *Revista de Literatura* (36, 1973), se había remitido a ese período como factor de peso en el desarrollo poetológico. Los materiales que trae a colación Julian Weiss logran mostrar en detalle que existía una discusión importante a nivel europeo, expresada, empero, no esencialmente en los tratados y proemios, sino como un tema de las obras poéticas mismas o como acotación marginal en glosas y comentarios.

Los poetas de las dos primeras generaciones, cuyas obras fueron recogidas en los *cancioneros* típicos de la época, se caracterizan en muchos casos por la actitud crítica ante

sus propios textos. Weiss señala que parecerían retroceder un paso para salir de sus poemas y hacer un comentario sobre ellos mediante referencias a la técnica y el estilo. intercalando comentarios sobre el valor social de las letras, discutiendo las obras de sus pares y apelando al juicio de sus oyentes, de forma que, en muchos casos, la poesía reviste el carácter de una declaración pública referida a los valores artísticos.

Frente a una amplia gama de rechazos formulados por los teólogos desde Santo Tomás de Aquino, pasando por Gerson y San Vicente Ferrer hasta Alonso de Cartagena. los autores, según pudo observar Weiss, levantan la defensa de la poesía. Por ejemplo, realzan el valor de la elegancia frente a la verdad filosófica, como conclusión de un famoso altercado puesto en circulación por Ferrán Sánchez Calavera. Este tema encuentra su más acabada expresión en la decidida defensa de la poesía del Marqués de Santillana.

Los escritores de que se ocupa Weiss se reclutan entre los letrados y los nobles, cuyos mayores representantes son los poetas a quienes dedica su exposición: dos letrados, Juan de Baena y Juan de Mena, y dos nobles, Enrique de Villena e Íñigo López de Mendoza. Es la vertiente culta, en la cual las diferencias estamentales no coinciden totalmente con las diferencias del grado de cultura, pues Villena es considerado culto sin reservas, mientras que Santillana, según es tradición en la apreciación de críticos tales como Rafael Lapesa y María Rosa Lida, se integra en el grupo semiculto de los poetas nobles. Weiss observa la temática poetológica en la discusión de los letrados y nobles y presenta como único ejemplo de extracción más llana a Villasandino, quien formaría parte de una tradición poética anterior, con menos pretensiones de cultura clásica. Los letrados, como se hace evidente en el prólogo y las rúbricas del *Cancionero de Baena*, se valen de la técnica académica del *accessus*, tal como se venía practicando en la enseñanza universitaria medieval. Reflejan asimismo las dudas filosóficas medievales acerca del *status* de la poesía (¿es arte o ciencia?), dudas que resuelve el Marqués de Villena cuando le asigna su lugar entre las ciencias (68-83). Su solución tiene repercusiones más adelante en el *Proemio e carta* de su ilustre discípulo, aunque este no discute el término sino que lo utiliza familiarmente. Si Weiss no se demora en estudiar esta postura de Santillana al referirse al pasaje en cuestión (189), es porque quizás considera que las aclaraciones anteriormente dadas obran todavía en la memoria del lector. Lo que constituye el valor específico del libro, como se ve en el citado capítulo sobre Villena, es la discusión a fondo de los conceptos importantes --aun cuando en un primer momento puedan parecer marginales-- tal como ocurre en la discusión de la historia como parte de la poesía. A través de estas discusiones se establece todo un sistema de coordenadas europeas, dentro de las que se encuadran los pensamientos de los prerrenacentistas españoles. Un tercer argumento es la pregunta por el valor alegórico de la poesía profana, contestada negativamente por teólogos a partir de Tomás de Aquino, cuya interpretación fue llevada a España por San Vicente Ferrer (18). A esto opone Enrique de Villena su interpretación de la *Eneida*, exponiendo en sus glosas un sistema coherente referido a los valores cívicos ejemplares del poema y la intención política de su creador. La paráfrasis y exégesis de las obras profanas, cuando la practican los mismos autores, Santillana y Mena, tiene la finalidad de determinar con mayor precisión el sentido del discurso poético, mientras que en otros comentaristas, como Pedro Díaz de Toledo, la labor explicativa se combina con una intención apologética. Las glosas de los letrados se van componiendo en función de una teoría de la lectura que se asemeja al concepto escolástico de *lectio*, puesto que postulan un valor educativo de la lectura.

El libro de Weiss culmina en una discusión del *Proemio e carta* de Santillana, que constituye un comentario completo e innovador de ese texto. Se lo valora como

documento político, por cuanto sirve a la afirmación del idioma nacional frente al portugués, en el momento en que lo va reemplazando como idioma poético. Su finalidad, según esta teoría, es la defensa de la poesía ante la reserva expresa de los teólogos. Si se considera como propósito del *Proemio e carta* el encomio de la poesía, todos los niveles de su contenido y elaboración se pueden determinar como elementos retóricos. El mismo recuento histórico de autores y obras (219), en esta concepción, encuentra su sorprendente lugar entre los catálogos de personajes famosos pertenecientes a la eulogías de artes y ciencias tal como los describió Curtius. Digo sorprendente porque es una evaluación innovadora que, si se acepta, daría cuenta de casi la mitad de la obra, quitando matices al valor que hasta ahora se le atribuía, de ocuparse de su tema desde una perspectiva histórica. Conviene recordar, para ponderar esta propuesta, que en la práctica poética, donde injerta sus frondosos catálogos en obras alegóricas, políticas y religiosas, Iñigo López de Mendoza suele reducir la alusión al mero enunciado de nombres. Aquí, en cambio, enriquece el catálogo con elementos que caracterizan a cada uno de los autores. Es verdad que en este caso se trataría de una serie establecida por el mismo autor, mientras que en los poemas Santillana suele basarse en recuentos anteriores donde, suponiendo quizás que el lector conoce igual que él los textos a los que alude, suprime todos los detalles característicos.

La riqueza de detalles observados, su encuadre en una larga tradición medieval que se concretó en los comentarios a la *Commedia* de Dante y su ingreso en España, y la fineza y exactitud de las observaciones hacen que este deba considerarse, de ahora en más, un libro imprescindible para todo hispanista que se ocupe de la literatura española temprana, o en general tenga inquietudes referidas a la transmisión de teoría poética, no solo por los hechos que debate sino también, y fundamentalmente, por la manera en que aclara condiciones del pensamiento del medioevo tardío en España.

Al mismo tiempo que la de Weiss en Inglaterra, se elaboró en Madrid otra tesis con el tema *La teoría poética en Santillana*, debida a Ángel Gómez Moreno, joven estudioso, distinguido luego por la publicación de varios libros que lo llevaron a figurar entre los grandes conocedores de los manuscritos medievales españoles. La tesis no llegó a publicarse íntegra en forma de libro, pero sus ricos hallazgos han sido publicados en siete lugares diferentes y han llevado a aportes sustanciales. Gómez Moreno compartió en esos mismos años con Maxim Kerkhof la labor de editar las *Obras completas* del marqués en editorial Planeta.

Es una de las partes de la tesis lo que Gómez Moreno publica en el tomo del que aquí nos ocupamos. Consta de una nueva edición comentada del *Proemio e carta a don Pedro, Condestable de Portugal* y de una minuciosa introducción.

Gómez Moreno conoce la tesis Julian Weiss sobre Santillana. No acepta todas sus conclusiones, pero tampoco discute las diferencias que separan su propia visión de la de Weiss. Se refiere a las mismas fuentes enfocadas desde un punto de vista un poco más restricto, ya que se trata de un comentario de un único texto. También Gómez Moreno encontró la clave de su interpretación en la finalidad retórica del *Proemio e carta*. Pero según él (en quien repercuten, igual que en Weiss, los juicios de especialistas en Santillana, como Lapesa y Lida), esta finalidad es menos noble que la que le atribuye Weiss, pues residiría por una parte en la "extraordinaria formación" con la que el marqués trata de impresionar al receptor de su cancionero —dado que la amistad con un personaje tan importante revestiría suma importancia para él (43)— aunque se relaciona, por otra parte, con el trasvase del lenguaje utilizado en poesía, del portugués al castellano: el Condestable de Portugal fue uno de los primeros autores portugueses en usar la lengua

castellana para su poesía. Conviene destacar que sus análisis pormenorizados dan cuenta de que se trata de un discurso dedicado a la “defensa del oficio poético frente a posibles críticas” (30, y véase la nota 14 al texto). Considera esta discusión un motivo accidental y por ello sigue evaluando los pasajes centrales del *Proemio* como expresión de un principio cronológico que integra “elogios a la bondad de cada autor, ingredientes que configuran la *virtus* retórica” (31).

Consecuentemente con su tesis principal, Gómez Moreno analiza en sus pormenores la estructura retórica del texto. Este se remonta, según observa, a las *artes dictaminis* medievales. Describe entonces así las subdivisiones mayores como también el uso de fórmulas y figuras retóricas y el vocabulario. En cuanto al elenco de cultismos léxicos, amplía considerablemente el establecido por Isabel López Bascuñana (*Anuario de Filología* 3, 1977, 279-313 y *Nueva Revista de Filología Hispánica* 27, 1978, 299-314). Asimismo en la estructura discursiva muestra el afán latinizante del autor: Santillana usa la posposición del verbo y las oraciones de infinitivo; se encuentran en su prosa numerosas geminaciones, políptota, chiasmos, frases trimembres, etc.; despliega en ella una marcada tendencia a “cerrar la frase en un ritmo equivalente al *cursus planus* latino”, aun cuando no debe de haber conocido los principios teóricos del *cursus ritmicus*.

En las 42 notas al texto del *Proemio*, Gómez Moreno despliega su singular erudición. Muchas de ellas se leen como pequeños artículos (así por ejemplo, la 14, sobre los teólogos enemigos de la poesía; la 16, dedicada al poesía como ciencia; la 19, sobre el comienzo histórico de la poesía; la 24, donde se analizan los niveles de estilo, etc.), ricas en materiales que el autor encontró en el curso de sus rebuscas de fondos poco conocidos o nuevamente descubiertos de las bibliotecas españolas. Trae a colación numerosos manuscritos, sea de la biblioteca del marqués —como la *Commedia* de Dante y varios comentarios de esta obra, los comentarios a la *Eneida* de Enrique de Villena, la traducción de los *Morales de Ovidio* de Pierre de Berçure, y muchos otros— o de autores más o menos contemporáneos del marqués, como Alonso de Cartagena, Hernando de Talavera, etc., para documentar que se refiere bien sea al fundamento o a los paralelos de los argumentos de Santillana. En muchos pasajes rastrea los conceptos hasta Juan del Encina o autores del siglo XVI y brinda un amplio panorama de la historia de los comentarios.

Un aporte de Gómez Moreno consiste en definir con mayor precisión que hasta ahora la fecha del *Proemio*: para su determinación recurre a la del *Bias contra Fortuna*, “compuesto entre 1448/49, que se menciona en el cancionero en un verso, según aparece de una entrada en el catálogo de libros pertenecientes a Don Pedro de Portugal (20-23).

En este libro de Gómez Moreno conviene separar la labor editorial de la erudición literaria. Es esta última la que da su extraordinario peso a la publicación, mientras que se pueden poner algunos reparos a la manera de tratar el texto. Debe tenerse en cuenta que un importante instrumento de juicio se encuentra publicado aparte, con el título “Tradición manuscrita y ediciones del Proemio de Santillana”, en *Dicenda. Cuadernos de Filología Hispánica*. 2 (1983), 77-110. Quien no tiene a la vista ese artículo, no puede entender el valor de las entradas en el aparato crítico, ya que las siglas no se vuelven a resolver en el libro. En la parte de la introducción dedicada al tratamiento de fuentes, lo más relevante es el hallazgo de varios códices, aunque se trata de copias tardías, curiosas muestras del amplio interés de los eruditos barrocos por este importante tratadillo de Santillana. Gómez Moreno realizó fructuosas búsquedas, enriqueciendo notablemente a través de sus hallazgos el elenco de testimonios que, aun siendo tardíos, no dejan de poseer importancia histórica. Frente a ello, quizás parezca excesivo reclamar que las siglas sean

unívocas o respondan a un sistema coherente. Porque, en efecto, Gómez Moreno mezcla las siglas de Várvaro con las de Dutton, lo que en algún caso aislado lleva incluso a confusiones de hecho. Unas designa como "ML n MNR" a Ms. 657 de la colección I. Izarra Galdiano (46), cuando la sigla de Dutton para ese manuscrito es ML3. La lista bibliográfica comprende todas las ediciones históricas y modernas, excluyendo —no sé por qué— un impreso (el Imp. 12-VII-39 de la Real Academia de las Letras) al que se adjudicó la categoría de testimonio, emplazándolo entre las fuentes manuscritas. Como la debilidad humana impulsa a cada investigador a buscar las entradas que pudieran documentar su labor, constaté que falta la edición (decididamente la menor de las menores) de *Obras escogidas*, realizada en Buenos Aires (Kapelusz, 1978).

La edición como tal resulta menos convincente que el comentario. No concuerda la enumeración del elenco de testimonios con el stemma, y el stemma está desprovisto de ramas que conecten las siglas entre ellas, lo que produce un suspenso en cuanto a la filiación. El editor señala por medio de paréntesis las abreviaturas resueltas en el texto, en vez de ponerlas en bastardilla o subrayarlas. Esto les da un peso que no les corresponde: una abreviatura no es más que una manera mecánica de acelerar la escritura. En cuanto al aparato textual, se repartió la evidencia crítica en dos aparatos concurrentes que no remiten uno al otro y de los que una, figura detrás del texto, de modo que exige una trabajosa compaginación por parte del lector sin que resulte de esto una imagen diáfana de cómo se presenta cada testimonio. Ello produce una cierta incomodidad a quien desea comprender el estado de relación de los testimonios.

El texto mismo no contiene errores de gran magnitud, aunque podría reflejar con pulcritud aun mayor el texto base SA8 (el Cancionero personal de Santillana de la Biblioteca Universitaria de Salamanca, 3655). Por ejemplo, lee "conplazer" por *conplazer*, 51,14; "tie(n)po" por *t(ien)po*, 51,20; "aya" por *ayan*, 64,11; lee "quien" por *quie(n)*, 64,29, y no resuelve de manera pareja problemas que se repiten, poniendo "p(ri)ncipe" pero "p(r)ivado", 56,4 y 10, donde la abreviatura es exactamente la misma. Hay una treintena de esta clase de pequeñas inexactitudes referidas tan solo a SA8, difíciles de descubrir porque su evidencia se encuentra en el texto, o bien en uno de los dos aparatos críticos. Estos pequeños errores podrán eliminarse en una segunda edición del libro, para que llegue a ser el instrumento confiable que se espera, y sería deseable un replanteo de toda la técnica editorial.

En cuanto a la presentación, se eliminaron los números de los párrafos, introducidos en 1852 por Amador, decisión un tanto difícil de aceptar en vista de que se conservan otras decisiones editoriales de la antigua edición, como el lugar de los puntos y aparte. En SA8 el texto se escribió a renglón seguido sin la menor subdivisión. Si bien la numeración decimonónica de los párrafos impone al texto una forma arbitraria, tiene la ventaja de subdividirlo en trozos razonables siguiendo una costumbre establecida en la filología clásica. El simple método de subdividir el texto hacia fáciles de encontrar pasajes citados que, sin tal numeración, eran menos accesibles.

Una pequeña enmienda: convendría subsanar la pérdida de una nota del aparato en la página 58. porque así como está ahora, las notas al pie de esta página y la siguiente remiten a palabras erradas.

Quizás estas imprescindibles apreciaciones de la labor técnica oscurezcan la impresión que, dentro de la presente reseña, han hecho los primeros párrafos. Desearía volver el foco de la atención a los aportes eruditos, la cantidad y calidad de comparaciones nuevas, algunas debidas a Weiss, la mayoría de la propia cosecha del autor, que

encontramos en las notas. Estas constituyen un acto revolucionario frente a todo comentario anterior al famoso *Proemio e carta* del Marqués de Santillana.

En conjunto, los libros de Julian Weiss y Ángel Gómez Moreno demuestran el peso y la insospechada riqueza de la discusión poetológica durante el reinado de Juan II de Castilla. Se ve que una de las fuentes primordiales son las glosas a la *Eneida* de Enrique de Villena. Afortunadamente existe ahora una edición de ellas, preparada por Pedro M. Cátedra. Y se entiende que, para valorar la teoría poética de ese tiempo, conviene volver a los textos mismos y trabajar con los que parecen ser tediosos materiales eruditos, que acompañan como glosas o comentarios a muchos de los poemas del siglo XV. Ambos libros afirman el lugar preeminente que ocupa, como compilador de argumentos ampliamente discutidos en su época, el Marqués de Santillana. La figura de este autor lentamente va estableciéndose como la del primer clásico entre los poetas de este periodo; como aquel escritor que, incluso cuando no es el primero en integrar una idea, la hace florecer, sin embargo, en obras duraderas y de amplia influencia.

REGULA ROHLAND DE LANGBEHN

Universidad de Buenos Aires

